

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8548 *LEAR EUROPEAN HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEAR AUTOMOTIVE EEDS ALMUSSAFES SERVICES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Con fecha 30 de junio de 2014, el socio único de "Lear European Holding, S.L.", Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) y el socio único de "Lear Automotive Eeds Almussafes Services, S.L." Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la segunda con transmisión en bloque de su patrimonio a la primera de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por sus respectivos órganos de administración. Se hace constar que no se ha depositado el proyecto de fusión, al amparo del artículo 42 de la Ley 3/2009 por haber sido adoptados los acuerdos de fusión por el socio único de cada sociedad. Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión los acreedores de las sociedades participantes en la fusión cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de fusión y no estén suficientemente garantizados podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Los acreedores y, en su caso, los socios de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión.

Valls, 30 de junio de 2014.- El Administrador solidario de ambas sociedades, Alexandre Brue.

ID: A140036303-1